

Murcia Nueva

Director: RODRIGO SORIANO

SEMANARIO RADICAL

SUSCRIPCION

Murcia: Un mes. . . . 0'30 Peseta.
Resto de España: trimes-
tre. 1
Extranjero: Año. . . . 5
No se devuelven los originales

Número suelto 10 céntimos

ANUNCIOS:

Línea en 4.ª plana. . . . 0'10 Peseta
Noticias y comunicados a precio
de tarifa en nuestra Administración
Redacción y Administración, Alfa-
ro, 5, entresuelo.
Dirección telegráfica: MURCIANUEVA

25 ejemplares 1'50 Pesetas

El pueblo despierta

El desentumecimiento del pueblo español ha repercutido ya en las naciones extranjeras; el bostezo de hastío que de continuo traspasaba las alturas del Pirineo, se ha cambiado, trocándose en airada y viril protesta contra verdugos y opresores que solo supieron convertir en negocio hasta el aire que respiramos, empujar violentamente al descrédito a la patria querida y hacer explotar con formidable estampido la justísima indignación de un pueblo que solo tuvo un gravísimo defecto: el de la paciencia.

El país se halla presto á dar tremendo puntapié en las posaderas á sus sangradores; el pueblo hará valer sus derechos á la vida, regateados por la taifa desvergonzada de sanguijuelas que le deja exhausto, anémico y apenas con fuerzas para buscar allende los mares el cotidiano sustento.

La vibración popular ha producido el efecto deseado; el letargo que por tanto tiempo adormecía el legendario valor de nuestra raza, ha sufrido una brusca sacudida que ha hecho temblar de espanto á los miserables vividores que expoliaban los presupuestos con subvenciones injustificadas, á los frescales del Monte de Piedad de Jerez, Juan Poste, Vasco-Castellana, desaprensivos estampilladores y tantos y tantos otros que contribuyeron con sus tentáculos de pulpo hambriento al desgaste de la energía nacional.

No tardaréis mucho tiempo en rendir vuestras altísimas de flageladores inquisitoriales ante vuestros juzgadores, ante el pueblo soberano.

En tanto que vosotros nutriais el estómago con saculentos manjares, arrojándole al pueblo las migajas de vuestros festines trimañoneros, mientras con ferocidad de hiena arrancábais á tiras la piel de Juan pueblo para poder continuar vuestras orgías irritantes, cuando, en vez de oír atentamente á la opinión que protestaba airada de que se entregara su sangre y sus gastadas energías en la conquista de áridos peñascales fusilábais á mansalva á seres inocentes, llevando vuestros crueles instintos á privar de la vida al infeliz Clemente García, afrentándonos ante vosotros mismos con el fusilamiento de Francisco Ferrer, en tanto que vuestras iniquidades despertaba en el extranjero terribles protestas que llegaron hasta ensangrentar las calles de la capital fronteriza, el león hispano, adormecido, cauterizado por tamaña lluvia de felonías esperaba el instante de destrozarnos de un zarzapazo.

La nación sabe que este régimen vetusto y carcomido, no permitirá que los actuales gobernantes continúen incubando leyes democráticas. La fiel y amplia interpretación del artículo 11 de la Constitución os ha bastado para levantar vuestras airadas protestas que han producido un efecto muy distinto al que perseguíais.

El salto de Bolárque quedará grabado en la historia como la última complacencia de un reinado que vivió en perpétuo maridaje con clérigos y frailes, monjas y púrpuras cardenalicias, sugestionado por el Vaticano y guiado por las severas austeridades de la Cuaresma.

El movimiento de opinión iniciado en toda la península, es prueba fehaciente de que el pueblo se halla dispuesto al avance europeizador y que no habrá de detenerse por nada ni ante nadie, llevando sus convicciones al extremo de derrocar de una vez un régimen que empobrece la patria y sobre todo, que es constitutivo de un lujo que esta no puede gastar.

Las buenas intenciones democráticas de D. José es seguro, absolutamente cierto que habrán de estrellarse ante las camarillas palaciegas; los menos pretenderán nuevamente imponerse á los más y los mejores y esto determinará la revuelta.

La ocasión, el momento propicio había llegado. Sonará entonces la hora de que rin-

dáis cuentas á vuestro juez, á ese Juan Pueblo, al que tantas veces hicisteis objeto de ingnomiosas vejaciones. El momento de la reivindicación nacional atronará vuestros oídos cual quejumbrosas, planideras y ante vuestros ojos desfilarán los gironinos españoles, que cual heraldos de la justicia que el pueblo manda hacer en las personas que le vejaron y escarnecieron, os harán comprender que el reloj de arena de vuestra existencia ha gastado su último grano.

Bias de Herrera y Valero.

Varios huertanos de los que estan supeditados á la voluntad de la clérigalla, preguntaban con insistencia el pasado domingo si por fin se celebraba el mitin republicano.

Los «bravos» iban provistos de sendos «garrotos.»

Ya lo saben nuestros amigos; contra los «garrotos» hay «algo» más «contundente».

RÁPIDA

La existencia de esa fea y traidora enfermedad que se llama tífus, desgraciadamente, tiene triste realidad en esta paradisiaca Murcia, cuna de poetas y tumba de... todo el que se muere en ella.

Yo no sé si ese tífus es más ó menos exantemático; pero es cierto que aquí lo tenemos causando verdadero estrago.

Eso de que nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena, aunque muy español, es genuinamente murciano. Ahora, ya piensa todo el mundo en higienizar á Murcia, haciendo un Hospital en sitio conveniente, prohibiendo la entrada en el que ahora existe, y alguna otra medida que de nada servirá seguramente pero que... algo es algo.

Y ya que de higiene se trata, que se intenta poner á salvo á este paciente vecindario, que ya no puede soportar el hedor que surge de todas las alcantarillas de la ciudad, de la terrible peste tifoidea, alguien piensa, estimulado por el ejemplo, higienizar á Murcia de otra peste que si no, le infecta el cuerpo, envenena la conciencia y esclaviza la razón. La peste clerical solo tendrá en el día de hoy en Santo Domingo el foco de su infección, y de sus pestilentes emanaciones que son sus vivas al papa rey, y sus gangosos cantares, nos veremos libres los demonios de los liberales.

Y venga el tífus ese se llame como se llame, mejor mil veces que el tífus clerical.

Chanteclair.

Otro tipo de monjero

Don Juan, le llamaremos así porque aún quedan parientes suyos, era un eleástico secular chapado á la antigua; buena presencia, más bueno que malo, ignorante mejor que instruido, letras gorditas, conocimientos y cultura de señora mayor libro arriba, periódico abajo; rico, bien relacionado y en posesión de una rectoría bastante productiva.

¿De qué servía en la Iglesia este señor? Realmente de nada. Ni era predicador, ni hombre apostólico, ni místico, ni escritor, ni consagrado al ministerio de los sacramentos, ni á la caridad, ni á la enseñanza, ni aun á la política clerical, entonces reducida á cabildos de carlistas más ó menos ojateros. Su rectoría se gobernaba ella sola al cuidado de un sacristán mayor, clérigo tan inteligente y celoso como mal pagado, si él no se compensaba por el sistema de San Alfonso Ligorio. Léase el robo con abuso de confianza.

¿Que hacía, pues, D. Juan en este pícaro mundo? Dedicábase á confesar monjas exclusivamente. ¿Pero si no conocía la mística, ni el ascetismo, ni le cabían etéreas espiritualidades en la mollera, ni se acordaba de la teología, si alguna vez la supo, ni de la moral casuística, ni del latin siquiera? Pues, cabalmente por eso, ninguno tan á propósito para confesar monjas.

Cinco eran los objetos de su labor: dos en un mismo convento, las otras cada una en el

suyo, y de ellas dos de la clase de legas, vulgar zafias fregatrices del místico harén; á eso estaban reducidas las ocupaciones del aparato D. Juan.

Y era cosa de verle, á él, rico, indolente, comodón hasta el sibaritismo que puede caberle á un clérigo, andar hecho un azacán, lloviese, ó tronase, ó cayesen chuzos; puntual siempre en cada convento á la respectiva hora de la confesión, que solía verificarse dos veces por semana, y motivaba echar visitas bastante largas y en sitios que distaban no poco unos de otros.

Mucho no valdría el bueu clérigo; pero ¡corcholis!, que por insignificante que le supongamos, al fin hombre y sacerdote era, amén de adinerado, otra no despreciable dignidad; y no había de dar grima verle calurosamente consagrado sólo á escuchar las majaderías piadosas de cinco gandulonas puercas de la más baja estofa, vulgarotas, feas, ladinas, ignorantes y la mejor de ellas más mala que Santo Domingo de Guzmán?

Pues ellas constituían su vida interior, y por ende la exterior; su mundo, su horizonte más allá del cual no había otra región que el caos. Que no le hablaran de otra cosa: fuera de los cuatro conventos, de sus intereses, y principalmente los de sus cinco monjas, aquel hombre no veía, no sabía ni quería conocer nada, ni, excepto el de la mesa y el indispensable del lecho, había para él otros placeres y atractivos.

El tiempo que no pasaba metido en el oscuro chiscón del confesonario monjil, fumando pitillos mientras cuchicheaba con la penitente amiga del alma, lo empleaba en procurar limosnas para los cuatro conventos, relaciones, solución de litigios ó peticiones de las madres, cuidado de sus bienes en la parte que ellas le confiaban, y ejecución de todos sus caprichosísimos encargos. Esto era lo que lo traía bien ajetreado, á veces maltrecho, de acá para allá, no sin ocasionarle gastos, molestias, contrariedades y sinsabores en tanto. Si hubiera cuidado tanto de sus propios asuntos, millonario le habríamos visto sus enocidos seguramente.

Muchos quebraderos le ocasionaban al don Juan sus palomitas, pero ¿no era nada el ver en su casa, llegados sus días, los del ama, los de cada monja confesada, los del santo patrón del convento y otros de repique gordo, como las Pascuas, ver, digo, los platos de natillas ó arroz con leche espolvoreados con canela, cuyo polvillo delineaba sobre la masa el escudo del convento ó las iniciales del confesor enlazadas con las de la monja su penitente? ¿Y el tener siempre un buen surtido de acericos, escapularios, cuadros con marco de cristal, papel dorado y flores de trapo; amitos y moqueros bordados; albas y sobrepellices rizadas; gorros y zapatillas de pana con adornos de hilillo de oro falso; bollos, dulces secos, tortas y suspiros?

Pues el ser invitado á cantar la misa solemne de tal ó cual festividad, ó á dar la comunión extraordinaria á las madres, asistir á la toma de hábito ó á la profesión, ó por la tarde ponerse la capa en la reserva, eran moco de pavo? ¿Y las dulces sesiones de locuterio, amenzadas con rico soconusco, melindres, bizcochos, agua de limón azucarada, almibares, y, lo más dulce de todo, la charla de las divinas hurfes á cara descubierta, sin velo y propicias á recibir por entre los hierros de la reja obsequios del padre, que ellas á su vez le pagaban con otros después de haberles dado un significado bocadito? ¿Y él poder decirse á sí mismo: yo soy de la intimidad de ese misterioso paraíso en la tierra, que no tiene secretos para mí?

Se objetará que cada dulce le salía más caro á D. Juan que el conejo muerto con perdigones de oro al cazador de afición, y que no valían todas las referidas dulzuras platónicas un sólo disgusto de los trescientos que al año le costaban al buen clérigo; mas quien tal pensara dándose las de sabio práctico, ignoraría que en este mundo los bienes son más subjetivos que objetivos; ó sea que no tienen otro valor que el que les atribuye la apreciación individual desde su particularismo punto de vista, y aquello es dulce para este paladar, que daría náuseas á otro.

Cada sujeto se construye para sí mismo su Dios, su fé, su política, su mundo y su paraíso, cuyos intermitentes ocasos le producen el correspondiente infierno, también necesario como contraste.

A D. Juan no le daban sinsabores sus parientes, ni sus amigos, ni los clérigos de su iglesia, ni su administrador, ni la política, ni

nadie, pues las monjas se encargaban de llenar su existencia con alternativas de satisfacción, de ansia y de amargura; ¿no es esto dar á un sujeto la vida?

En llegando la época de elecciones de priora y demás cargos, para D. Juan y para todo cura ó fraile monjero había concluido el sosiego. Visitas, intrigas, cartas, disputas, cuestiones, secretes, añagazas... ¡qué movimiento, qué ansia! Ni una elección presidencial en Nueva York produce á los interesados tantas y tan vivas emociones. Y después de realizado el hecho, aún sus consecuencias motivan nuevos cuidados, por si la Fulana ó la Mengana quedó en tal ó cual situación, obtuvo ó perdió un cargo, es amiga ó enemiga de la superiora nueva y se ha pasado á su partido ó queda con las contrarias. El confesor y los demás monjeros rivales entre sí, como adheridos á los bandos, son los que han de cargar con lo que todos estos cambios den de sí, relacionado con el mundo exterior y con los vínculos de cada monja ó camarilla.

¡Cuántas vidas han consumido en la más perfecta inutilidad ese mundo de los conventos de monjas! ¡Cuántas aptitudes ha desviado ó destruido! ¡Cuántos corazones é inteli-

gencias ha deprimido, turbado, aniquilado, sin fruto para nada! San Juan de Dios habría sido un poetazo inmortal si Santa Teresa no lo hubiera hecho un niño y apocado monjero...

Vivió así nuestro D. Juan más de veintiocho años de su existencia de sacerdote, sin figurarse ni por ensueño lo que iba á sucederle. No le preocuparon ni la revolución de Septiembre, ni la monarquía de Amadeo, ni la república, puesto que no molestaron á sus monjas; la restauración le pareció buena sin sacarle de su indiferencia; todo lo extraño á su mundo le tenía sin cuidado, y llevaba el hombre muy bien sus sesenta y dos años, cuando de pronto le notifican la decisión de Leon XIII contra el confesonario monjil libre. No se acababan las monjas, pero sí los confesores; y por mano de un Papa! ¡Horror! ¡Qué cosas pasan en la nueva iglesia! decía D. Juan, más que consternado, deshecho; todo su universo se le desliza en un instante. El sacerdote creyente y obediente siempre, virtuoso si se quiere... ¡maldijo al Papa, al Vaticano, á Roma y á la Iglesia! Así somos, hombres ante todo.

José Fernández.

Al pueblo murciano

La Comisión representativa de los elementos que se inspiran para el bienestar de nuestra nación, en la secularización de la vida del Estado, han acordado manifestar públicamente su adhesión á la política anticlerical del Gobierno. Para ello se celebrará un acto de simpatía, pública manifestación, para demostrar que no en balde vivimos en pleno siglo xx, en el siglo de las libertades y del engrandecimiento por medio de la cultura.

Consistirá este ostensible acto en la asistencia al gobierno civil á dejar tarjeta, y firmar en los pliegos colocados al efecto en círculos, cafés, fondas y demás sitios públicos de Murcia, muestra clara y evidente con la que los republicanos y liberales de esta demostrarán sus simpatías á una política que regenerará á la nación, irredenta por la apatía de sus ciudadanos.

No es este acto que se ha de celebrar mañana un acto de partido ó bandería política. Es sencillamente la manifestación de un pueblo que ansia verse libre de una tiranía escudada en falsos convencionalismos, que nos tiraniza y envilece, hacién-

donos súbditos del que no tiene otro poderío que el porque sí. Además necesitamos hacer ver que para nuestra salvaguardia no nos escudamos en firmas de señoras (á veces falsas), sino en la política sana y bienhechora de los hombres que se inspiran en el bienestar de España y en las libertades hasta hace poco soñadas y que hoy vamos viendo convertidas en realidad.

Todos los murcianos que ansien ver á nuestra nación libre de fanatismos y tiranías deben firmar los pliegos colocados en todos aquellos sitios donde el núcleo popular pueda reunirse y dejar tarjeta en el gobierno para que el jefe civil de la provincia sea el transmisor de las simpatías del pueblo hacia la política anticlerical que hoy empieza.

Murcianos: acudid mañana á dejar tarjeta en el gobierno civil y firmad los pliegos que patentifican nuestra opinión anticlerical, que encontraréis en todos los sitios públicos de la capital.

LA COMISION

Leznazos y pensamientos

Así, y no de otro modo título esta sección, por ser más apropiado y adaptarse más que otro epígrafe cualquiera, á los asuntos que he de tratar en ella; pues en estos tiempos, en que todo es desapropiado, debe buscarse en la palabra, la gráfica expresión que valore un caso y refleje un hecho.

Trataré aquí, las virtudes del hombre, sus bellezas y sus genialidades; sus vicios, sus fealdades y sus torpezas; sus pompas y sus humildades. Y desde luego, mis juicios, serán punzantes, unos (por su crudeza) y otros halagadores como el beso de una ola en la playa.

He de prescindir para ello, de la rimbombancia ahora tan en moda, porque se ramifica con la tontería humana, sello de franco con que viaja el hombre á través del tiempo.

Y cuidado con interrumpirle la marcha en cualquiera de las estaciones, que bien legalizado vá, y suficientemente garantido!

La tontería pues, es el timbre de los pueblos.

Y propósito: ¿Cómo presumis que entran los pueblos en la ruta de la civilización? Pues por un procedimiento históricamente bárbaro que la humanidad moderniza y apropia á los momentos actuales: ¡Por la Guerra!

¿No os asombráis de que la barbarie se ponga al servicio de la civilización?

No debéis asombraros: ¡Vivimos en continua contradicción! ¡Cuánto más no os extrañará, y qué diréis, si por hecho tal deducimos, que la civilización, en justa reciprocidad, se pone al servicio de la Barbarie!...

Este caso nos prueba, que la Dama está demasiado atrasada; es decir, que no ha llegado donde la creamos colocada. Y, ha aquí, cómo la apariencia nos no engaña, apesar de nuestro buen juicio.

Un pensador ha dicho, que «la Guerra, es un mal necesario»; pero debió decir también: «Es más, la Guerra, es una cosa necesaria para el Mal; cienaga en que vivimos, revolviéndonos como sanguijuelas.»

Literatos, periodistas, filósofos, ¿qué haceis?

Los primeros; mientras no enseñen á sentir, nada. Los segundos, oficiar con doña Pamplina y viven como hermanos, siendo en sí enemigos; pero ni en uno ni en otro orden se ve su labor en nada. A lo más, juegan con la insidia. Y en su impertinencia, son como los chicos que se hacen la guerra con soldaditos de plomo. Si se pudiese hacer con ellos lo que con esos juguetes faltos de sentido práctico, se debía proceder á una fundición inmediata, para hacer desaparecer la gacha que llevan en el cráneo. Y los últimos harán algo cuando enseñen á pensar.

Amigo mío, en tus afirmaciones y profecías, estás equivocado; pues todo me lo perdono en la vida por tuerto que lo haya hecho. Tan es así, que me perdono, hasta el haberte conocido.

Juzga bien y comprenderás, que en la vida, no hay culpabilidad posible que una sana inteligencia deje sin perdón; pues el castigo, es tan condenable como el caso que lo motiva.

Tres cosas te pido; *reflexión, valentía y estabilidad*, precisas condiciones para no ser una veleta risible á merced de los vientos todos. Sé reflexivo, valiente y estable, y, entonces, aún apesar de tantos caminos como se te ofrecen, elegirás el que nadie te señale, que será el mejor: El viento de la locura de tu yo, el más atendible te inducirá á elegirlo. La facultad de la elección, es la mejor de las que se pueden poseer: careciéndose de esta, se es una bestia, y, por añadidura, inofensiva; mejor aún, un juguete anti-estético.

Lector: ¿me conoces? Lo siento que así sea ó te lo presumas, pues te equivocas de medio á medio. ¿Que no me conoces? me alegro; así únicamente así, llegarás á saber quien soy.

Cristino Martínez.

El Sr. Obispo ha ofrecido su palacio al Presidente de la Casa del hambre para que lo utilizara si fuese preciso aislar á los atacados de tifus exantemático.

En cambio todavía no se ha contestado á la exposición que los elementos socialistas llevaron al Pre-lado.

Sin comentarios.

EL ARBITRIO DE CANALES

O pleitos á granel

Hay unas pobres huérfanas, desdichadas por todos conceptos, á quienes no queda de su antigua opulencia otros bienes que una casita en la calle de Cánovas de Castillo, antes Val de San Juan, número 4 cuyo modestísimo patrimonio conservaban a pesar de las tremendas crisis por que esas pobres vienen pasando desde hace muchos años. Y por qué diablos no se les ocurrió á esas chicas el adeudar al Municipio el arbitrio de canales. ¡Ahi es nada! Dos canales, á cinco pesetas, dos años, veinte pesetas, que era lo que el Municipio necesitaba, para cubrir su déficit. ¡Pues no faltaba más, que esas señoritas se riesen del impuesto y tratasen de defraudar al Tesoro municipal!

Había que hacer pagar muy caro el atrevimiento de esas terribles mujeres, y en efecto: la primera providencia fué destacarles al más féróz de los agentes ejecutivos al nunca bien ponderado y ya casi célebre D. Ginés Espin Picazo.

¿Qué ha ocurrido? Pues casi nada; que por las veinte pesetas del débito, les ha evaporado la citada casa, cuyo valor excede de cinco mil pesetas y que, aun valiendo solo esa cantidad, les ha debido entregar el consabido agente, las cuatro mil y pico de pesetas sobrantes.

Pues no señor; no han visto esas arrojadas mujeres otro sobrante que las amenazas de un próximo desahucio judicial por parte del comprador de la finca que dicen ser don Ramón Pontones.

Claro está que alguna buena alma había de apiadarse de esas pobres huérfanas, y en efecto parece ser que no faltó un abogado ilustre y prestigioso que les formuló un razonado escrito por el que, entre otras cosas, se pedía al Ayuntamiento que reclamase del agente Espin que el expediente individual de apremio seguido contra las dueñas de la evaporada casa, para que dado de él vista á aquellas, pudieran entablar las relaciones ó demandas que á su derecho convinieren.

¿Y qué dirán ustedes que el Ayuntamiento ha hecho al tener conocimiento de tan grave denuncia? Pues sencillamente pasar el escrito á la comisión respectiva, para que allí duerma el sueño eterno, de cuyo descanso están gozando desde hace cuatro meses otros recursos análogos.

No sabemos que pensar de tal conducta por parte del Ayuntamiento. La de ese agente ejecutivo ya está juzgada por los mismos hechos realizados; la de la referida corporación exige alguna aclaración.

¿Existen, ó no existen esos expedientes de apremio? Y si existen ¿tiene ó no derecho á examinarlos el que por ellos resulta agraviado?

Basta ya de vacilaciones y de rodeos; si no vamos á creer que ese silencio obedece al temor de que se pongan de relieve las deficiencias, las torpezas y los errores cometidos en la creación y desarrollo de ese mal llamado Arbitrio de canales,

Haga ó no el Ayuntamiento oídos de mercader, las responsabilidades que más tarde ó más temprano se deduzcan de todas estas muchas reclamaciones, habrán de repercutir, en dicha entidad, si es que no aflanzó con las debidas garantías la regularidad del cobro de ese arbitrio y las incidencias que del mismo se derivasen.

Cero y van... ocho. Pues señor, el tal Espin va á hacerse notable.

Nos aseguran que las casas número 4 de la calle de San José y 6 de la de Burruezo, han sido tambien blanco del furor enagenador de ese funesto agente recaudador del Arbitrio de canales.

Esas dos casas aparecen vendidas sin conocimiento de sus dueños, que por cierto residen fuera de Murcia y que tienen su representación legal aquí. Pero ni los dueños de esas fincas ni su administrador tuvieron conocimiento de esas ventas y de esos apremios.

La de Burruezo, más que casa es un solar sin techos ni paredes, excepto la foral que sirve de valla; y no existiendo cubiertas que recojan las aguas mal pueden éstas discurrir por las canales, si es que de ellas queda al gún residuo.

La número 4 de la calle de San José, constituye una verdadera historia desde el feliz momento en que en ella fijó sus miradas el ejecutor municipal.

En esa casa viven varias familias pobres, que se vieron sorprendidas por el más violento despojo, de sus modestas viviendas por el que se considera dueño actual de la finca Miguel Martínez, tartanero de oficio, conocido por el «Alcazaba».

Como era lógico, ante tan brusca como inesperada despedida, los sorprendidos vecinos exigieron al «Alcazaba» la presentación de los títulos de dominio; pero éste en vez de títulos les presentó una pareja de los del orden, al parecer auténticos, y que si lo eran se los recomendamos al Sr. Gobernador como perfectos desconocedores del derecho de gentes, pues deben ignorar esos caballeros que los desahucios corresponden á la autoridad judicial, y que á las nueve de la noche no puede evacuarse cierta clase de servicios, y mucho menos los que no son de la incumbencia del que los ejecuta; por más que de estos hechos ya tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

¡Cuando decimos que esto de las canales trae más cola que el cometa Halley!

estábamos en local cerrado, protestamos enérgicamente ante su autoridad, encareciéndole que si há lugar, haga respetar nuestros derechos.

Pedro Villacueva, Ismael López, José González, José Gabaldón, Francisco Yagües, Juan Sánchez, Rafael Peñaranda, Pedro del Olmo, Lorenzo García, Isidoro Pérez, Daniel Daró.

¿Demuestra esto, ó no, que la clerigalla desea imponernos caprichosamente sus doctrinas? ¿Es esto tolerable?

Descúñense en buena hora cuantos sientan ese fervor religioso, ó hinquense de rodillas ante todos los atributos religiosos que les venga en ganas, pero de eso, á que se molesten esos «mansos» contra los que consideran esas cosas como una ridiculez, va una gran diferencia.

Con relación á esta cuestión, la libertad bien entendida consiste en el respeto mutuo á todas las creencias,

En Ceuti un sermón ha dado motivo á que se privara de la vida á un concejal liberal.

Se ha iniciado la Santa Cruzada.

¡¡¡Qué vergüenza, Sr. Canalejas!!!

BIENES NACIONALES

Al Sr. Delegado de Hacienda

Sabido es que la desamortización civil y eclesiástica en España no ofreció al principio el resultado que se proponían los creadores de aquellas leyes con que el Estado quiso extinguir las *manos muertas*, pues notorio es que entonces se ocultó la existencia de muchos bienes que debieron pasar y no pasaron á formar parte del caudal del Estado.

Después se fueron investigando esas ocultaciones; se descubrieron muchas y muy cuantiosas fincas, censos, y otros derechos cuya enagenación ofreció no pocos recursos á la Hacienda nacional.

De aquellas denuncias y de aquellas investigaciones queda todavía mucho por depurar, y no es la provincia de Murcia la que menos abandonado tiene servicio tan importante, como tampoco es en la que menos ocultaciones existen.

En estas oficinas de Hacienda se pueden contar por millares los expedientes de denuncia é investigación de fincas y censos que no se tramitan hace años y de los que en su mayor parte pudiera sacarse bastante provecho para el Estado; y no podemos adivinar por qué motivo están paralizados esos expedientes, dando con ello lugar á que después de hallados vuelvan á evaporarse esos bienes.

En esta provincia, el producto en venta y en renta de bienes y derechos del Estado, es negativo.

Desde hace quince ó dieciséis años, no se vende una finca, no se cobra una peseta por renta. ¿Por qué causa? Pues porque las oficinas de Hacienda miran con la mayor indiferencia todo cuanto afecta al ramo de bienes nacionales, lo cual estamos dispuestos á demostrar.

Cuando llegue el caso, que no se hará esperar mucho tiempo, probaremos que duermen el sueño de los justos muchos expedientes, no solo de investigación, si que tambien de incidencias de venta, redención de censos, excepciones, etc., que al ser tramitados y resueltos en los plazos de instrucción, reportarian no pocos rendimientos, al Tesoro público, y que por no tramitarlos, ni aun mirarlos, se dá ocasión á que esos bienes sigan detenidos, habiéndose dado recientemente el caso de que una finca urbana de que se incautó la Administración hace muchos años, que debe figurar en sus inventarios generales y que está comprendida á nombre de dicha entidad en el Registro fiscal de edificios y solares, resulta ahora en poder de un particular, provisto al parecer, de su correspondiente título de dominio; título que estará basado en el abandono en que el verdadero dueño la tenía.

Esa finca, que es una casa en esta población y su calle de la Concepción número 5, ha pasado por arte mágico, del Estado á don Ginés Espin, respecto á lo cual se tiene presentado el correspondiente escrito de denuncia al señor Delegado de Hacienda, cuya autoridad económica habrá ya dictado las ordenes más enérgicas y apremiantes para obtener la inmediata reivindicación de esa finca; lo malo será que esas ordenes caigan, como es muy frecuente, en la taquilla del olvido.

La casa número 32 de la calle de San José, de esta capital, pertenece al Estado y en sus inventarios figura hace algunos años. Esa casa ha sido anunciada diferentes

veces su enagenación en subasta pública por medio del «Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales»; y habiéndose declarado desiertos esos remates, la finca debe seguir en administración por la Hacienda y esta debe percibir sus productos. ¿Es verdad señor Delegado?

Pues tenemos el disgusto de decir á V. S. que el dueño actual de esa finca, el que cobra alquileres, el que hace en ella obras de reparación, el que despidió y admitió inquilinos, no es la Administración de Hacienda ni ningun delegado de su autoridad.

¿Qué desastrosa administración pademos en este bello país!

¿A que no se exige pronto ninguna responsabilidad á los que resulten responsables de esa escandalosa usurpación?

Por nuestra parte procuraremos seguir la pista á este asunto y hablaremos claro, pero muy claro.

E. L.

A los republicanos radicales DE MURCIA

Estando formándose el Censo de dicho partido, ponemos en conocimiento de todos los republicanos radicales que aún no se hayan inscrito, pueden hacerlo en la Redacción de MURCIA NUEVA, calle de Alfaro, número 5, entresuelo, de 3 á 8 de la tarde.

El Parque es hoy un foco de infección. ¿Es que no hay un médico en Murcia que por humanidad aconseje no acudir á dicho paso nuestros conciudadanos?

La pregunta del campo

Escuchad lo que piensa Juan, lectores míos. Juan es un labrador en pequeña escala. Cultiva algunas tierras propias, y otras—la mayoría—tomadas en arriendo. Vive afanado siempre, pendiente de la cosecha, y cuando el año se da bien, consigue un modesto suspiro. Entonces puede pagar la renta, entretener la avaricia del prestamista, liquidar en la tienda, traer para sus hijos, de la ciudad más cercana, algún vestido de días de fiesta.

Y este año, Juan ha trabajado sin ventaja. Pagó jornales, compró á plazos la semilla, adquirió algún abono, roturó amorosamente los marjales en barbecho. Hizo todo lo que su previsión de labrador experto le aconsejaba para lograr un buen agosto. Sólo le faltó lo que no podía procurarse con trabajo ni con dinero: la lluvia.

Juan está arruinado. Sus campos parecen yermos por donde pasara la guerra. Algunos míseros espigales, mustios, secos, sin exuberancia de granazón, dan sobre la tierra la nota del rastrojo, ésa nota amarilla é ingrata que tanto extraña á los profanos de la agricultura.

Juan no puede pagar la renta del arriendo. Juan no puede tampoco liquidar con el prestamista, ni ofrecer al tendero una solvencia imposible, Juan aguarda, hosco, sombrío, sin esperanza alguna; el embargo amenazante.

Y Juan, en estas sus horas negras, piensa algo, de un modo confuso. Piensa que toda tierra de secano puede trocarse en sembradura de riego, si el hombre se lo propone con tenacidad inteligente. Piensa tambien, y sólo intervienen como factores activos, cuando en el invierno inundan los campos, dejando sobre ellos, para esterilizarlos, una capa de fiemo y piedra. Piensa, finalmente, que en las elecciones últimas, el candidato á diputado, luego victorioso—un señor muy amable, muy parlanchín, que pronunciaba en un día cincuenta discursos iguales—prometió pantanos, canales, todo el apoyo moderno que la agricultura reclama para desafiar lo imprevisible.

Juan ha ido á casa del maestro de escuela. Es el único del pueblo que está suscrito á un gran diario de la corte. Y Juan se ha hecho leer, un poco esperanzado, los extractos parlamentarios de las sesiones últimas.

El periódico habla de luchas pequeñas, entre duermientes que se emboscan en la manigua del Congreso para herir sin riesgo. De discusiones baldías é inútiles sobre hechos pasados que nunca podrán esclarecerse. En torneos oratorios, donde el *lader* disertante amarga siempre, sin atreverse á atacar de cara y con arrojo. De mil chismorreos, incomprensibles para el país, sin valor para nadie, en los que flotan, como pájaros faltos de refugio, el miedo, la indecisión, la inconsciencia.

Juan, harto de oír leer, se despidió del maestro y sale al campo. Es por la tarde. El cielo está nublado en Occidente. A lo lejos algunas

colinas rompen la monotonía de la campiña árida y seca. En los naranjales, deslindados cuidadosamente, y no se mece el océano de espigas verde y oro...

Y Juan recuerda la palabra del aspirante á diputado que algún tiempo antes cantase á la obra de la regeneración agrícola. Juan piensa que, en alguna parte, allá en Madrid, trescientos señores están reunidos para ocuparse del bien de la Patria. Y su simplicidad campesina, rectilínea, incapaz de comprender todo razonamiento que no se enlace á la proposición por medio de la lógica, se pregunta confuso si aquellos debates del Congreso, se traducirán para él en alguna mejora...

Juan no es político, Juan no entiende de Constituciones, de leyes, de las mil cosas un poco absurdas que aparentan regir nuestra órbita ciudadana. Juan es analfabeto y, sólo sabe trabajar y pagar los tributos. Pero Juan, en esta tarde sombría, bajo el cielo nublado, frente á sus campos desolados, donde aletea el hambre, se ha preguntado á sí mismo con perplejidad tremenda:

—Si esos trescientos señores que hay en Madrid, reunidos y discurren, no pueden impedir que la sequía destruya mi cosecha, que la ignorancia me entregue desarmado á lo imprevisto, que la emigración despueble la comarca, que el hambre engendre el motín y la huelga, que la carne sea para nosotros algo fantástico y absurdo, ¿para qué sirven ellos, su Congreso y su oratoria?

Fabián Vidal.

MURCIA NUEVA, dará cuenta en una sección titulada LECTURAS de cuantos libros se nos remitan.

El tifus en Murcia

En Murcia, donde la higiene está en contraposición con nuestro Municipio, donde el abandono llega al grado extremo tal, que en el popular barrio de San Juan hasta hace poco tiempo han existido depósitos de trapos (ó mejor dicho, depósitos de infinidad de microbios capaces de infestar una nación); en donde debajo de la puerta que existe al lado de la Iglesia de San Juan de Dios, ó sea la puerta de cochera que conduce á uno de los patios del Hospital por debajo de la misma son arrojadas aguas sucias de dicho establecimiento á la vía pública; dondè la brigada de barrenderos que sostiene el Municipio solo la sostiene por lujo, pues no tiene resultado práctico positivo alguno, dándose el caso que á las diez de la mañana se encuentre el transeunte animales muertos y jarros de orinar infestados en medio de la vía pública; donde tanto las tierras de los terrados como las suciedades de los tejados que son arrojadas á la calle por las corrientes de agua, cuando llueve se encuentran en dichas calles hasta que la acción del tiempo no les hace desaparecer. ¿Esto qué demuestra? Que las Ordenanzas Municipales, en lo relativo á Policía urbana, están muy bien escritas pero que nuestro Ayuntamiento no las cumple: con este abandono no podemos ir nada más que á un mal desastroso futuro para esta desdichada tierra, donde las leyes de higiene y salubridad son ilusorias.

Podemos demostrar una vez más que las leyes de higiene aquí son ilusorias; en la actualidad se está construyendo una Casa Convalecencia en sitio céntrico de Murcia, á pesar que se le previno al Ayuntamiento que estaba en contra ley, tanto de Beneficencia y Sanidad como de Policía urbana; el Municipio con completo conocimiento de la violación de tales leyes, concedió dicha construcción y el Inspector Provincial de Sanidad hizo papel de personaje mudo. ¿Porqué en la reunión que tuvo el Inspector de Sanidad en el Gobierno civil acordó que se construyeran una especie de hospitales ambulantes en las afueras de la población para conducir á los típicos de este Hospital? Porque precisamente las leyes de Beneficencia y Sanidad así lo disponen; como precisamente disponen igualmente que todo edificio Hospital ó Convalecencia que se construya, se hará á dos kilómetros de distancia de la última casa de todo poblado. ¿Sabéis porqué? precisamente por casos como el presente: y sin embargo la Convalecencia se está construyendo de nueva planta en Murcia, pues con referencia á este asunto y futuro foco de infección como en la actualidad lo es el Hospital y mañana la Convalecencia, el Sr. Gobernador y el Sr. Inspector de Sanidad tienen la palabra; nosotros confiamos en la caballerosidad y en el celo de justicia que adornan á estos dos señores y le pedimos la fiel observancia de las Leyes de Beneficencia y Sanidad con relación á esa clase de edificios.

MURCIA NUEVA es el periódico de la localidad que más ventajas ofrece á los anunciantes: tanto por el número de ejemplares que edita, como por la baratura del anuncio.

Farmacia Catalana DE M. REBORBOSA

Medicamentos químicamente puros

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

LA MEJOR SURTIDA Y MAS ECONOMICA

DE MURCIA

Cuestión palpitante

El suceso que ocupa estos días la atención general es el supuesto hallazgo de dos cajas de armas que se decían enviadas a los frailes.

Muchos y muy variados comentarios se han hecho con motivo de estos rumores, que de publicarlos necesitaríamos ocupar todas las columnas de este periódico.

Las autoridades han emprendido una activa campaña para descubrir el paradero de las citadas cajas, pero a pesar de su actividad... piscis. Las armas no parecen por parte alguna.

Se dice que en el patio del convento de los Jerónimos, cuyas elevadas tapias impiden las indiscreciones de los transeúntes, se están haciendo ejercicios militares por individuos del citado convento y algunos paisanos que acuden a primera hora de la mañana a recibir instrucción, desde luego con sus correspondientes fusiles.

Este rumor, que no habrá pasado desapercibido para nuestras autoridades, de confirmarse, daría margen a no pocas censuras que dejarían mal parado el celo y la actividad de los encargados de velar por el orden público.

Guiados por el deseo de que se vayan esclareciendo todas estas nebulosas, proponemos a nuestra primera autoridad, presten servicio en todos los felatos y puntos de entrada a la población fuerzas a sus órdenes, cuidando de que en modo alguno pase una sola arma.

Si estuviéramos en Francia, Suiza, Estados Unidos y tantas otras naciones donde se puede hacer toda clase de pesquisas en casos como el que nos ocupa, proponeríamos al Sr. Gobernador que girara una visita de inspección a todos los conventos que existen en la capital y sus contornos, haciendo un minucioso reconocimiento en todos ellos y deteniendo hasta los gatos en aquellos en que se hallaran pertrechos de guerra.

Claro que todo esto se podría hacer en cualquier nación extranjera que no se llamara España; pero aquí, donde por un átomo de democracia se indignan y protestan cuantos por su cualidad de empleados del Estado vienen obligados a callar, no solo es que no es factible esas órdenes gubernativas, sino que tenemos que ver con frío estoicismo la actividad con que esos alejados del mundo adquieren pertrechos de guerra y se ejercitan en el manejo de las armas para mejor servir la causa del que predicaba mansedumbre y amor al prójimo.

En nuestra pobre España un ciudadano cualquiera cae bajo el peso de la Ley y como tenga la habilidad de colarse en una de esas lóbregas mansiones, tras la puerta conventual se burla la ley y se inhibe de castigo el delincuente. Igualmente sucede en Marruecos, pues el lugar más seguro para evitarse la corrección de una falta es el poder refugiarse en un marabú ó en una mezzquita.

Interin no se haga luz en este asunto, la comidilla del día girará en torno de la supesta adquisición de armas por esos reverendos y la paz pública se hallará de continuo sobresaltada ante la perspectiva de una intentona.

Todos y cada uno de los que abominamos de algaradas y guerras fratricidas, debemos imponernos la obligación de actuar de detectives para el total esclarecimiento de este hecho que a la hora de ahora permanece entre tinieblas.

Nosotros felicitáramos a nuestra primera autoridad en letras grandes, como las que usaba el ronco pito jaimista, de ser ella la que hiciera el descubrimiento, pues ni regateamos los aplausos a quien los merece, ni andamos con rodeos y ampulósidades cuando hay motivo de censura.

A cada cual lo suyo.

Coplas del sábado

I
España está despertando
de su sueño clerical
y al calor de la República
marchará siempre triunfal.

II
El Nuncio llora con pena
al ver a la nueva España,
pues vé que perdió su trono
la mentira y la patraña.

III
Como por seis mil misas
llegas al cielo
los católicos tienen
un gran consuelo.
Pues es notorio
que hasta firman las almas
del purgatorio

IV
Los berrendos curitas
que son atroces,
saludan dando siempre
pares de coques.
Sus latinajos
son peor que las habas
de escarabajos

V
Las muchachas casaderas
si es que quiere maridar,
han de ser republicana
y odiar a lo clerical.

VI
¡Viva España hermosa y bella
privilejiada nación,
donde se hace la guerra
al frailecho motilón

VII
Las campanas han sonado
y hay que conformarse hermano
en España sobra gente
esclava del Vaticano.

VIII
Armas en vez de casullas
dicen que los frailes compran,
¡Es que querran esos pobres
prepararnos una broma?

IX
Esto se va caballeros
decía un predicador,
y un oyente le contesta:
¡que sea pronto señor!

X
Quieren poner una industria
que ha de dar un capital;
yo propongo que la fábrica
se instale en la catedral.

El Sustituto.

Imitando a las autoridades de Barcelona, ofrecemos un premio de 500 pesetas a quien descubra el paradero de las cajas de armas que se dice circular por estos conventos de Dios.

¿Quién las quiere?

«EL LIBERAL» y las ideas liberales de Murcia

El periódico «El Liberal» de Murcia, a pesar de ser hijo de ilustrado periódico madrileño del mismo título, que siempre fué valiente paladin, defensor de la libertad, sigue una conducta poco edificante en los actuales momentos en todo cuanto se refiere a la cuestión religiosa de esta capital.

A pesar de estar invitado por el directorio de concentración republicano-socialista, a la reunión que se celebró en la redacción de nuestro querido colega «Región de Levante» para tratar de la celebración de actos que patentizaran los sentimientos liberales de Murcia, no acudió a ella y se limitó a dar una escueta noticia, bastante errónea por cierto, de lo que allí se trató.

El sábado se mandaron a la redacción del indicado periódico algunos pliegos para recoger firmas de adhesión a la política anticlerical de Canalejas y cuando algunos amigos nuestros se presentaron a estampar sus firmas en dichos pliegos, un portero les dijo que era cierto se habían mandado algunos, pero que los tenía guardados el director. Y como bomba final, en la edición

de ayer lunes por la mañana no dedica ni una sola línea al hermoso acto realizado ayer por los murcianos de llenar miles y miles de firmas y desfilas por el Gobierno cientos y cientos de personas.

Esta conducta incomprensible dice muy poco en favor del director del colega indicado, cuando todos sus hermanos de otras provincias se distinguen por su carácter liberal y con la del eminente don Miguel Moya que ha dedicado toda su vida a la lucha de las ideas nuevas.

Los periódicos carcas tienen valor para titularse así y nos combaten en valentía.

«El Liberal» de Murcia no se atreve a mostrarse como debe ser y patea descaradamente con los neos quizá por una cuantas suscripciones.

Esa conducta es indigna y nos costa que ha de ser desautorizada por Madrid, a donde elevaremos nuestras justas quejas.

O somos ó no somos señores de «El Liberal». Un antiguo refrán lo dice: O herrar ó quitar el banco.

O con los clericales ó en contra de ellos. Las medias tintas son siempre malas.

Decidase de una «El Liberal» de Murcia para tenerlo como un amigo, ó ver en él a furibundo cogulla esclavo del báculo y de bonete.

Y nada más por hoy.

SEMBLANZA

Hoy la semblanza retrata
La silueta original
De un periodista terrible
Y activo corresponsal
De un rotativo que tiene
Ideas muy avanzadas.
¿Quién no conoce a este hombre
Como nadie perspicaz?
¿Quién no ha visto por la calle
Un espantajo pasar
Con el color de lombrieas,
Muy tirado para atrás
Un sombrero de paja
De estructura medioeval
Una chaqueta tan ancha
Que hasta se puede embozar
Y un pantalón que se sube
Cada dos pasos que dá
Porque se los baja el peso
Del revolver y el puñal?
¿Quién no conoce de oído
Porque de vista no hay tal
Al impalpable, al tremendo,
Al átomo anticlerical,
Al periodista invisible
Y etéreo corresponsal
Del rotativo que tiene
Ideas muy avanzadas?
¿Quién no conoce de oídas
Al feto anticlerical?

Pope Luis.

Sr. Alcalde

Es incalificable lo que hacen los dueños de cafés establecidos en el Puente, no dejan paso ni a carruajes, ni a nadie, tenemos un día una catástrofe y solo V. S. sepa que es el responsable el día que esto suceda.

¿Conste que se lo advertimos Sr. Alcalde?

Pisto social

Es creencia común que el pueblo murciano es esencialmente religioso y nada más lejos de la verdad. Hay en esta ciudad mucho apego al formalismo, mucho entusiasmo por la liturgia, pero muy poca y verdadera fé. En cambio abunda la hipocresía y muchísima gente se emboza en manto de religiosidad en espera de que espume abundantemente su bolsillo.

Una de las carreras que sin previos cursos académicos y sin gasto de ningún género ha producido aquí más pingües resultados, lo ha sido la de abacea testamentario. Para obtener dicho título solo se necesita ser canónigo, cura párroco, ó meramente sacerdote en el ramo de presbíteros y en el de seglares, pertenecer a la Hermandad del Santísimo, ó a la de San Vicente de Paul.

¿Cuántas familias carecen de lo indispensable mientras nadan en la opulencia los abaceas de sus antepasados!

El Apostol San Pablo en su primera carta a Timoteo le encarga que los obispos deben ser irrepreensibles; no codiciosos de torpes ganancias si no moderados; no litigiosos y ajenos de avaricia.

De modo que aquellos pastores de almas que cobran miles de duros entre su congrua, distintos emolumentos, pensiones de censos, capellanías que se pulverizan, sueldos que merman a sus dependientes, y falta de provisión de destinos eclesiásticos, por que todo ello deja muchas pesetas en la faltriquera episcopal, ni son moderados, ni ajenos de avaricia, y si codiciosos de torpes ganancias, faltando así a lo preceptuado por San Pablo.

También tienen los obispos la obligación de girar visitas pastorales a las distintas parroquias de su diócesis, pero con la debida equidad; no molestando de continuo a unos párrocos, y dejando huérfanos a otros, sin mostrarse jamás a ello, para que admiren su santidad y su sabiduría.

También tienen la obligación de confirmar en la fé a los que la recibieron en el bautismo; y el señor obispo que no cumple con tal obligación falta gravemente a uno de sus principales deberes. No puede por consiguiente tener años y más años a individuos en actitud de ir a cumplir sus deberes patrios en el servicio militar, sin haber sido confirmados en una fé que ha podido sufrir con el transcurso del tiempo graves deterioros.

Al presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, deben darle la enhorabuena los individuos del clero regular, porque de continuar en el disfrute del poder, tal vez no aumenten sus verdaderos enemigos los de la cogulla, y respecto a los que quedan habrá de ser paratetándose en los principios de libertad y de igualdad, sustentados tan arduamente, (pero únicamente de palabra), por don Praxedes, don Segis y demás compadres.

De todos modos mucho peor sería tener que admitir nueva invasión fraileña por mandato expreso de Maura obedeciendo; insinuaciones de aristocráticas, elevadísimas y catolicísimas señoras.

Gracias sean dadas al presidente de la Diputación señor Peña por haberse percatado de que nuestro Hospital provincial es una inmundicia cloaca y un peligrosísimo foco de infección. Y el palacio de la Convalecencia ó residencia regia de algún señor canónigo, en vías de edificación; apesar de no haberse cumplido ningún requisito previo de los que exige la ley; a pesar de no rendir los patronos las cuentas debidas; a pesar de haberse extralimitado en sus funciones; a pesar de estar comprobada su mala administración; a pesar de vulnerar tal construcción todas las disposiciones de la ley de Policía Urbana; a pesar de todos los pesares; pero los patronos son gente que se viste por la cabeza y... las damas católicas que en tal concepto se estiman por aristocráticas protestarían si se les hiciese cumplir con la ley.

A callar pues y que las magdalenas nos protejan y nos guíen.

Después de escritas las anteriores líneas, sabemos se ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento concediendo permiso para la construcción solicitada. El señor Gobernador resolverá en justicia.

ADVERTENCIA

Por causas ajenas a nuestra voluntad, se ha retrasado la publicación de nuestro periódico hasta hoy martes.

Rogamos a nuestros lectores perdonen este retraso, prometiendo que no se repetirá este hecho en lo sucesivo.

Murcia, por la libertad

La reunión del Jueves

Habiendo acordado el directorio de la Coalición republicano-socialista celebrar un mitin y organizar una manifestación el pasado domingo 3 del corriente, secundando los actos de la misma índole que se realizaron ese día en casi toda España y procediendo con la altura de miras y fraternidad que es norma de todos los que sienten las ideas democráticas, no quiso proceder a la realización de tan grandiosos y sensacionales actos, sin invitar previamente a los partidos y representaciones de sociedades políticas y obreras de esta capital sin egoísta exclusivismo de partido, y envió oficios de invitación a las entidades de carácter liberal.

Asistieron con representación, por el parti-

do progresista, D. Alonso Ruiz; por la Unión Republicana, D. Julián Pérez Lozano; por el partido democrata, D. Manuel Llanos; por el Centro Obrero, D. Salvador Gayá; por el Partido Republicano Instructivo, D. Pedro Martínez; por «Región de Levante», D. Pedro Jara Carrillo, por MURCIA NUEVA y «España Nueva», D. Blas de Herrera.

D. Pedro García Villalba, que además ostentaba la representación de D. Santiago Blanco; D. Pedro Baró; D. Manuel Llanos que representaba a D. José Cayuela; D. Pedro Jara a don Eduardo Pardo; y don Hernán García.

También se les enviaron oficios a los señores diputados a Cortes D. Miguel Giménez Baeza, D. Salvador Martínez Moya y al director de «El Liberal», que por estar ausentes los dos primeros y por no sabermos los motivos del último, no concurren.

Presidida la sesión por el señor Saura y con asistencia del directorio en pleno, el señor Saura expuso la iniciativa entre frases de afecto cordialísimas para todos los presentes y ensalzando los sentimientos liberales que les caracterizan.

Después de larga discusión en la que intervinieron los señores Hernández, Llanos, Baró, Pérez Lozano, Rodríguez, Ruiz Martínez, Paulino y Jara Carrillo, se acordó que se formara una Comisión de organización y propaganda, ofreciéndose todos unánimemente y quedando constituida por todos los concurrentes, terminando tan hermoso acto entre manifestaciones de caloroso entusiasmo, quedando en reunirse a la noche, siguiente en la redacción de este periódico y celebrar las demás reuniones en cualquiera de los locales de las sociedades y personalidades adheridas a la idea de la concentración republicano-socialista.

La primera parte de este acuerdo se celebró el domingo llenándose cientos y cientos de pliegos.

La segunda tendrá su complemento el próximo domingo, honrando a Murcia la manifestación que se prepara.

¡¡Canalla!!

Un tal Ismael, bicho reptil y bajo de inmundicia baba y de sanguinarios instintos, insulta en un estúpido artículo que aparece en «La Verdad» de ayer a las mujeres españolas que no son esclavas del confesionario y del frailecho neascabundo y asqueroso.

La última de esas mujeres que como heroínas tienen el valor de hacer públicas sus ideas, vale más, mucho más, que toda una cáfila de frailes y monjas, y de beatas respetables que van unidas al carro del clericalismo.

Y nosotros que siempre respetamos a la mujer sean sus ideas las que sean, no queremos emplear las mismas armas para combatir esas ideas rancias y de retroceso para a patria.

Quede a salvo el nombre de las mujeres católicas, con quienes no nos metemos y las que solo nos inspiran lástima.

Nuestro reto va exclusivamente a esos mamarrachos que solo con las mujeres saben mostrarse valientes.

Quien ofende a una mujer, no es bien nacido, y por eso a ese Ismael autor del artículo de marras, le llamamos ¡Canalla! ¡canalla! y en nombre de esas mujeres a quien cobardemente insulta, le escupimos en la cara, y estamos dispuestos a sostener nuestros escupitajos.

Taurinas

La corrida del pasado domingo fue de las que tienen al público en perpetua intranquilidad y sobresalto por las condiciones del ganado. Decididamente el amigo Genaro no debe, si quiera sea por humanidad de traer para la lidia ganado tan bronco como los Valle y Lopez Navarro corridos el domingo.

Y vamos a la corrida. Negrete agarró dos excelentes estocadas en los toros que le correspondieron, obteniendo una oreja.

Conejito III hizo también una valiente faena de muleta, desprendiéndose de sus dos enemigos de un pinchazo y una estocada al primero y una media lagartijera al segundo.

Al debutante Luis Mauro se le vio grandes deseos de agradar, pero dadas las condiciones de las reses que le tocaban en suerte no pudo lucirse, sin embargo el público comprendió a las primeras de cambio que era un torerazo.

Todos los maestros rivalizaron en quites, algunos de ellos oportunistas.

La empresa tiene el propósito de hacer una trunca de matadores para lo cual parece que tiene ya apalabrados seis matadores.

Yo creo que sería mejor que dieran ocho toros y cuatro matadores (pues es la única manera de defenderse) ó en su lugar seis toros con tres espadas.

¿Hace?

Cañicas.

Tip. de MURCIA NUEVA.

A LOS PROPIETARIOS

A cuantos tengan que edificar se les recomienda como lo más económico, sólido y ligero, para tejados y cubiertas de toda clase de edificios.

LA URALITA

Pizarra artificial ligera, irrompible, impermeable, incombustible y económica. Es lo más nuevo y mejor hasta el día conocido para techar.

LA URALITA

Para el decorado de habitaciones. Placas de revestimiento de 1'20, 2'20, y de 1'30 y 2'50 para paredes, techos-rasos y arrimaderos. Desaparece la humedad con el empleo de

LA URALITA

de amianto comprimido. Se pinta, barniza y empapela con suma facilidad. Duración ilimitada. Es el material más económico y sólido para edificar que se conoce.

ANDURO

Para toda clase de techados, económicos y de duración.

CARTON CUERO

Lo más barato y de más fácil colocación para toda clase de techumbre.

CARBONILEUM

Conserva la madera enterrada y evita su putrefacción. Endurece la madera expuesta al aire haciéndola insensible a la humedad y a los insectos y husos.

Preserva la humedad en las paredes evitando la formación de eflorescencias salitrosas.

Conserva las cuerdas n manufacturas de espartería dándoles mayor flexibilidad. Indispensable en toda clase de construcciones, contratas, ferrocarriles, minas, explotaciones agrícolas, fábricas, etc., etc.

Mejor que la creosota, pues tiene un triple poder de impregnación por síiple pintaje.

Mejor que las sales mercuriales y cúpricas pues no se disuelve en el agua y no es arrastrado por la de las lluvias.

Se usa por pintaje en frío ó en caliente.

Un kilogramo cubre seis metros cuadrados.

Más económico que ningún otro producto.

Para condiciones y detalles, dirijanse á don Tomás Vela, calle de Santa Isabel, número 2.

MURCIA

Representante exclusivo en las provincias de Murcia, Alicante, Albacete, Jaen y Almeri.

Ramón Berenguer Sanchez

Coloniales y Ultramarinos

Esta casa cuenta con los mejores artículos del país y extranjeros, pudiendo convencerse visitándola y en ella encontrará á satisfacción, garantizándolo sus muchos años de existencia.

Especialidades en comestibles y artículos del país.

Alameda de Colón, núm. 12

TOMÁS MARIA PEREZ (Hijo)

Grandes almacenes de paños nacionales y extranjeros.

Extenso surtido en forrería, chalecos de fantasía, merinos y otros artículos.

PRECIOS ESPECIALES PARA AMBULANTES

Centra en Alicante, Mayor, 12.—Sucursal en Murcia, Príncipe Alfonso, 53.

"PATRIA"

Sociedad Anónima de Reseguros y Seguros Generales

CAPITAL: PESETAS 5,000.000

DESEMBOLSO ESTATUARIO

PESETAS 500.000

Domicilio social: Plaza Santa Ana, 24, principal, Barcelona

Seguros contra incendios á prima fija.

Seguros contra enfermedades á prima mensual de pesetas

1'10, 1'85, 2'20 2'75 y 3'30

Representante: D. Enrique H. Herrera, Mariano Padilla, núm. 37, Murcia

Se solicitan agentes

El Corsé Parisiën

Platería. 84 (antes S. Cristóbal, 6)



Esta conocida y acreditada casa acaba de recibir unos preciosos modelos en corsés, estilo parisiën legítimo, que llaman poderosamente la atención por lo elegantes.

Entre los modelos más elegantes. figuran los de estilo PRIMEVERE, MIREILLE ARMIDE, AIDA PARYSIS EGIDA y otros muchos que son una verdadera perfección en su género.

Manuel Gonzalez

Platería, 84 (antes S. Cristóbal, 6)

DIERSIANAS.—Se hacen de todos tamaños á precios sin competencia, como tambien cuantas composturas se deseen.—Solidez y baratura.—Calle de MANRESA.—(Esquina á la calle de San Judas—MURCIA.

TIPOGRAFIA DE REGION DE LEVANTE SOCIEDAD, 11

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos en negro y colores.

EL SIGLO XX ZAPATERIA DE FULGENCIO MARTINEZ

Príncipe Alfonso, 55.—MURCIA.

CALZADO DE LUJO

CONFECCION ESMERADA

Ultimas novedades en el ramo

Economía. Prontitud. Buen gusto. Príncipe Alfonso, 55

RELOJERIA MODERNA

(FRENTE AL CASINO)

RELOJES ALTA PRESION

VENTA EXCLUSIVA DEL RELOJ MARCA

THERMOS

SE HACE TODA CLASE DE COMPOSTURAS

— A —

— Precios económicos —

Se componen especialidades con certificado de garantía.



RELOJ PLATA, 40 PTAS.

A LOS PROPIETARIOS ASFALTOS DE BACAICOA

Los mejores y más recomendados por su clase y resultado.

Exclusivos para almacenes, tiendas, sótanos, patios y en general para sitios húmedos, pues con ellos desaparece la humedad.

Clase especial para terrados de mejores resultados que la losa y la tierra.

Convenios especiales con los Ayuntamientos para vías públicas.

Se garantizan todos los trabajos.

Para más detalles dirigirse á D. TOMÁS VELA, calle de Santa Isabel, núm. 2, MURCIA.

LA TRIDOJISTOJ SOCIEDAD ANÓNIMA

Grandes surtidos en drogas de todas clases.

Extenso y variado surtido en perfumería de las mejores marcas del país y extranjeras

Alameda de Colón, número 10

MURCIA

La competidora Española

Sociedad de Cupones Primas

SANTA ISABEL, 2.—MURCIA

AL COMERCIO

Dar CUPONES PRIMAS es el medio más práctico de adquirir mayores ventas. Es el mejor sistema de propaganda y crédito, y de adquirir clientela.

Es el obsequio más práctico para el público que sin sacrificio alguno, con lo mismo que gasta diariamente puede conseguir, procurando hacer sus compras en los establecimientos que dan los CUPONES PRIMAS DE LA COMPETIDORA ESPAÑOLA.

AL PÚBLICO

Se recomienda comprar en los Establecimientos donde se dan los CUPONES PRIMAS y así conseguirán buenos y bonitos regalos, sin sacrificio alguno.

Tarjetas de visita 2 ptas. 100

en la imprenta de este periodico

Murcia Nueva

SEMANARIO RADICAL

Dirigido por Rodrigo Soriano

MURCIA NUEVA cuenta con la cooperación de firmas prestigiosas en las Letras, las Artes y la Ciencia.

Precios de suscripción

En Murcia, al mes. . . 0'20 ptas.

En el resto de España

al trimestre . . . 1'00 >

En el extranjero, al

año. . . 5'00 >

Número suelto. . . 0'10 >

Anuncios y comunicados

En cuarta plana, á 0'10 céntimos líneas.

Comunicados y reclamos, á precio de tarifa en la Administración.

Tirada de ejemplares del número de hoy 4.500.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ALFARO, 5, ENTRESUELO